FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE
UNIDAD APOYADA: CENAC IBAGUE

INFORME DE GESTIÓN No.____06_____

Ciudad Ibagué, Tolima, 21 de julio del 2020

1. No. DEL CONTRATO	001-CENAC-IBAGUE 2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	30 DE ENERO DEL 2020
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 25-46-101007058 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado sa. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 30-01-2020
4. CRP	No. CRP 920 Fecha expedición 31 -01- 2020 Cenac-Ibagué Dependencia -CONTRATACION Posición A-02-02-02-008-002 (SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES) Fuente Nación Recurso 10 Valor (**$ 42.900.000.00**) M/CTE
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 FEBRERO DE 2020
6. CONTRATISTA	Nombre completo: EMILIA PAOLA RODRIGUEZ NIETO Identificación: 65.800.045 Nacionalidad: colombiana Dirección – ciudad de residencia: Conjunto residencial Alta Gracia Torre 4 Apartamento 1104 – Ibagué Tolima Teléfono de contacto: 3152539108 E-mail de contacto emiliarodrigueznieto@gmail.com
7. SUPERVISOR	**Nombre completo ST. YESICA YOANA HUERTAS WILCHES** Cargo: JEFE DE CONTRATACIÓN EJERCITO
8. OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE UN ABOGADO (A) ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA QUE APOYE EL AREA DE CONTRATACION EN LAS DIFERENTES ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POS CONTRACTUAL QUE REQUIERE EL MDN – EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC IBAGUE” PARA LA VIGENCIA 2020. .
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**<u>Actividades específicas del contratista</u>** 1. Participar en el proceso de nombramientos de comités técnicos, estructurador y evaluador de los procesos de contratación, así mismo en la solicitud de fichas técnicas a las unidades para adelantar los estudios previos.

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
3187514647 Ibagué - Tolima
Email: cenacibague@ejercito.mil.co

	2. Organizar, elaborar y adelantar el proceso de contratación en sus diferentes etapas de acuerdo a la normatividad vigente. 3. Formular y elaborar los contratos, aprobaciones de pólizas inherentes al proceso de contratación. 4. Asesorar y revisar la proyección de los Pre pliegos de condiciones, Pliegos de Condiciones, invitación para contratar, respuesta a observaciones, y resoluciones que conformen los procesos precontractuales que se adelanten en la Central Administrativa Contable Ibagué (CENAC IBAGUE), las cuales deben llevar mecanismos de identificación que den lugar a establecer el profesional que asesoró tales documentos. 5. Verificar la estricta aplicación del Régimen de Contratación estatal, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes en materia precontractual, contractual y pos contractual. 6. Realizar la evaluación Jurídica dentro de los procesos contractuales que se adelanten en la Central Administrativa Contable Ibagué (CENAC IBAGUE). 7. Redactar y/o revisar los documentos que la Central Administrativa Contable Ibagué (CENAC IBAGUE) requiera. 8. Asistir a reuniones, revistas, verificaciones, diligencias jurídicas o administrativas, derivadas de su función de asesoría jurídica, en el tiempo modo y el lugar que mencionadas situaciones lo requieran, teniendo en cuenta que el salario es integral y no cubre pasajes ni viáticos por tal motivo. 9. Elaborar informes de gestión que contengan la descripción detallada de la gestión realizada. Este informe deberá ser entregado al Supervisor del contrato, quien tendrá la obligación de avalar la información ante el Ordenador del Gasto para la autorización del respectivo pago. 10. Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del presente contrato. 11. Elaborar informes de gestión que contengan la descripción detallada de la gestión realizada. 12. Realizar las demás actividades inherentes a la naturaleza y función de su cargo, asignadas por el Director de la CENAC-IBAGUE, y/o a través de su jefe directo, hasta la finalización de ejecución del mismo. **<u>Obligaciones generales del contratista</u>** ✓ De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.

	✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato . **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES JULIO 2020** **Elaboración de estudios previos e invitación, proyecto de pliegos, pliego definitivo de condiciones de los siguientes procesos**: Estudio previo e invitación del proceso de selección de mínima cuantía no. 059 cenac ibagué-2020 cuyo objeto es la suministro de productos y elementos de cafetería para quinta división unidad centralizada administrativamente por la central administrativa y contable regional Ibagué, vigencia 2020. Estudio previo y proyecto de pliegos de proceso de selección abreviada de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica no.061-cenacibague-2020 cuyo objeto es contratar el suministro de productos de aseo y limpieza para las unidades centralizadas administrativamente por la central administrativa y contable regional ibague.2020 **Proyección ADENDAS** Adenda 1 del proceso de selección abreviada de menor cuantía de servicios de salud no. 144 cenac-ibagué–2020, cuyo objeto es contratar la prestación integral de servicios médicos y hospitalarios de atención domiciliaria para pacientes afiliados y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares adscritos al establecimiento de sanidad militar bas 06 y sus esm satélites vigencia 2020. Adenda Nro. 1 al proceso de selección abreviada de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica no.053-cenacibague-

	2020 cuyo objeto es contratar el suministro de materiales de construcción para las unidades centralizadas administrativamente por la central administrativa y contable regional Ibagué. **Evaluar jurídicamente las ofertas de los siguientes procesos:** Evaluación Jurídica del PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 054 - CENAC IBAGUÉ-2020, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISION TECNICO-MECANICA OBLIGATORIA PARA LOS VEHICULOS DE TRANSPSORTE POR CARRETERA (TECNICO-MECANICA VEHICULOS LIVIANOS, VEHICULOS PESADOS Y MOTOS) CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE VIGENCIA 2020 Evaluación Jurídica del PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 058 - CENAC IBAGUÉ-2020, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISION TECNICO-MECANICA OBLIGATORIA PARA LOS VEHICULOS DE TRANSPSORTE POR CARRETERA (TECNICO-MECANICA VEHICULOS LIVIANOS, VEHICULOS PESADOS Y MOTOS) CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE VIGENCIA 2020. Evaluación Jurídica del proceso de selección de Mínima Cuantía No. 055-CENACIBAGUE-2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GRASAS Y LUBRICANTES PARA EQUIPOS FIJOS, DE CAMPAÑA Y DE COMBATE DE INGENIEROS PARA EL BITER6 Y BIPAT UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE IBAGUE, PARA LA VIGENCIA 2020. Evaluación Jurídica del proceso de selección de Mínima Cuantía No. 057-CENACIBAGUE-2020 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO Y SOSTENIMIENTO PARA LOS CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE- 2020 **Formulario de respuesta a observaciones:** Formulario de preguntas y respuestas no.1 y 2 del proceso de selección abreviada de menor cuantía no.144-cenacibague-2020 cuyo objeto contratar la prestación integral de servicios médicos y hospitalarios de atención domiciliaria para pacientes afiliados y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares adscritos al establecimiento de sanidad militar bas 06 y sus esm satélites vigencia 2020. Formulario de preguntas y respuestas no.1 y 2 del proceso de selección abreviada de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica no.053-cenacibague-2020 cuyo objeto es contratar el suministro de materiales de construcción para las unidades centralizadas administrativamente por la central administrativa y contable regional Ibagué

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
3187514647 Ibagué - Tolima
Email: cenacibague@ejercito.mil.co

	Proyección de resolución de adjudicación, contratos y aceptación de oferta. Resolución declaratoria desierto del Proceso de selección de mínima cuantía no. 054 - cenac ibagué-2020, cuyo objeto es: contratar el servicio de revisión tecnico-mecanica obligatoria para los vehículos de transporte por carretera (tecnico-mecanica vehículos livianos, vehículos pesados y motos) con destino al parque automotor de las unidades centralizadas por la central administrativa y contable regional Ibagué vigencia 2020. Aceptación de oferta del proceso de selección de mínima cuantía no. 054 - cenac ibagué-2020, cuyo objeto es: contratar el servicio de revisión tecnico-mecanica obligatoria para los vehículos de transporte por carretera (tecnico-mecanica vehículos livianos, vehículos pesados y motos) con destino al parque automotor de las unidades centralizadas por la central administrativa y contable regional Ibagué vigencia 2020. **A**lcance a la resolución de adjudicación número (048) de 03 de junio de 2020 del proceso de selección abreviada por subasta inversa electronica secop ii no. 037 cenac-ibague-2020 cuyo objeto es cuyo objeto es la adquisición de dotacion (kit de incorporación) para el personal de soldados perteneciente al 2do, 3ro y 4to contingente del biter 6, bipat, bicai, birok, bas06, zona06, dim38, dim40, dim41, dim57 unidades centralizadas por el cenac Ibagué 2020. Adición al contrato no.040-cenacibague – 2020 contratar el suministro de repuestos, baterías y servicio de mantenimiento del parque automotor de las unidades centralizadas administrativamente por la cenac Ibagué, con cargo a los apoyos otorgados mediante los convenios de colaboración, suscritos entre el ministerio de defensa nacional - ejército nacional con las empresas referidas de los sectores de hidrocarburos, energético, vial y minero
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **Ibagué Tolima,** a los 21 días del mes de julio del 2020.

EMILIA PAOLA RODRIGUEZ NIETO
C.C. 65.800.045 Purificación